

**L A S G A R Z A S**

**Victor Hugo Arevalo Jordan**



## INTRODUCCION

En el presente trabajo se han considerado los siguientes aspectos, del ámbito geográfico de la zona estudiada, del ámbito etnográfico y su conducta antes, después de la colonia y durante la independencia, relativos todos a la historia del pueblo que nos ocupa.

Si bien ha tropezado con dificultades sobre todo por documentación extraviada por algunos pueblos, creemos que el presente trabajo sustituye un intento de aproximación a la realidad de la zona y que existen aun muchos aspectos a ser considerados o tenidos en cuenta por futuros investigadores sobre todo en lo que hace a la conducta indígena y sus razones propias ante la presencia del colonizador blanco.

### 1. MARCO HISTORICO:

Muchos indígenas habían logrado hechar raíces entre los españoles y colonizadores, o bien fueron sometidos en las reducciones y posteriormente "cristianizados" entre comillas. Estos fueron utilizados para fines bélicos durante la guerra de la independencia, las luchas civiles y la guerra de la independencia, las luchas civiles y la guerra del Paraguay; y sobre todo sirvieron de eslabón para doblgar a sus congéneres.

Estos acontecimientos bélicos motivaron el olvido momentáneo de los montaraces que se replegaron y escondieron en la densa forestación del Chaco.

Observamos así dos tipos de actuaciones indígenas. Una consistiría en que los autóctonos servían a los blancos como guías y traductores contra los indígenas no reducidos y la otra estaría dada por aquellos reducidos disconformes del trato de los blancos que retornaban a sus predios naturales llevando consigo los conocimientos adquiridos, so-

bre todo en materia ofensiva y defensiva. Así es posible encontrar en muchos de los caciques nombres cristianos.

Es así que a partir de 1864 recién se efectuaron sucesivos avances en la frontera norte de la provincia, restableciéndose una línea defensiva desde Esquina Grande hasta Sunchales. Posteriormente en 1870 se unificaron las guarniciones formando una cadena de resistencia y avance sobre el Chaco, bajo un sólo mando, de modo que la coordinación de actividades de los fortines estaba sujeta a un sólo interés y a una sola forma de pensar.

El Coronel Manuel Obligado tenía bajo su mando las fuerzas que defendían Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero. El Presidente de la República Sarmiento nombra al Coronel Obligado como Comandante en Jefe de las fronteras del norte del interior, el 13 de enero de 1870.

Interviene como Teniente Coronel de guardias nacionales en la guerra con el Paraguay. Una vez terminado el conflicto y por recomendación de sus superiores es ascendido a Coronel. Todos estos acontecimientos y antecedentes sirvieron para que el presidente Sarmiento lo designara en la misión de reducir a los indígenas en las fronteras que nos ocupan.

Cuando Obligado se hizo cargo de la comandancia, el cacique Pedro Antonio Guampa obstaculizaba cualquier acción de los colonos y efectivos militares, en sus malones atacó inclusive los fortines de línea del Cnl. Jobson, Obligado comisionó al Cacique sanjavierino Chavarría y al cacique Mariano Salteño de la reducción de San Martín Norte para efectuar la pacificación con Guampa, quién en principio aceptó y celebró un tratado para instalarse en las inmediaciones de laguna Blanca, hoy en el Departamento San Justo. Al no cumplir lo pactado, Guampa se dirigió hasta el fuerte Unión para exigir comida, no siendo atendidas sus exigencias, quiso efectuar un levantamiento, pero fue muerto junto a los que lo acompañaban.

Obligado efectuó su avance hacia el norte llegando a Alejandra y estableciendo su cuartel general en San Pedro Grande, en 1872 efectuó una expedición al Chaco con la finalidad de alcanzar y consolidar la frontera de la provincia previo reconocimiento por el Sargento Mayor Raimundo Oroño desde San Pedro Grande hasta las cercanías de Tostado. En el destacamento de exploración se encontraba el Ingeniero Teniente Jordán Wisocky, quién proyectaría la nueva línea de fortines.

Tenemos entonces que los progresos explicados muy a groso modo sobre las fronteras, han sido una verdadera campaña bélica, no tanto por los efectivos usados, sino por el mismo procedimiento empleado para ganar tierra. El continuo avance de Obligado había logrado llegar a los límites del norte de Santa Fe, lugares prácticamente desconocidos por las tropas y gentes radicadas en la provincia. Obligado realizaba continuamente incursiones al Chaco, buscando las tolderías de los aborígenes para reducirlos o destruirlos, al mismo tiempo que efectuaba estudios para futuras operaciones militares y planes de colonización. Emplazando nuevos fortines que fueron cobrando importancia como en nuestro caso "Las Toscas" que pasaba el paralelo 28.

Si bien subsistieron reducciones de autóctonos sometidos y cristianizados, los motaraces que no aceptaban ninguna condición salvo su libertad, fueron obligados a replegarse hacia el norte o caso contrario se los exterminaba, tal la suerte del Cacique José Petizo que logró escapar después de un ataque sorpresivo de los efectivos del Cnl. Obligado, o de los caciques José María, José Miguel y Juan José Rojas que fueron sorprendidos en sus mismas tolderías en laguna de las Chuñas y fueron totalmente derrotados.

Concluía lentamente una lucha que había durado más de tres siglos, prácticamente desde los primeros asentamientos que se efectuaron en Santa Fe.

Paralelamente a estos acontecimientos el 25 de abril de 1872 a bordo del "L'Ottavia Stella" salían de Génova treinta y ocho familias de Rorá y de Bobbio Pellice con dirección a las nuevas colonias del norte de Santa Fe. Por los relatos de la época sabemos que el viaje fue desastroso, los futuros colonos sufrieron hambre, sed, y toda clase de malos tratos padeciendo inclusive de viruela en una travesía que duró noventa y cinco días para reunirse con familias valdenses ubicadas en colonia Alexandra.

Desembarcaron en el puerto guaycurú donde los esperaban familias procedentes de la República del Uruguay formando un total de cuarenta y seis familias y nueve hombres solteros.

La trayectoria desde el puerto hasta la colonia era bastante lenta debido, sobre todo a la ausencia de caminos y medios de transporte, usando carretas tiradas por bueyes tardando aproximadamente

unos dos meses en el traslado. Habiéndose efectuado escaramuzas con los indios.

De acuerdo al relato de Esteban Pavarín nos enteramos que cuando llegaron a la colonia existían ya catorce familias de Inglaterra, España y Francia.

Debido a una serie de obstáculos en el año 1874 la colonia Alexandra comenzó a disolverse, emigrando sus componentes a San Javier, Calchaquí, Las Garzas y aún más al norte. "En Setiembre de 1878, de las cuarenta y tres familias que había en 1873, quedaban tan sólo 22, con un total de 225 personas: 56 de Rorá, 42 de Bobbio, 17 de Villar, 8 de Torre Pellice y 6 de San Giovanni".<sup>(1)</sup>

#### DE LOS ACONTECIMIENTOS DE ORIGEN DE LAS GARZAS:

En 1883 se radicaron las primeras familias valdenses en Las Garzas, territorio de Chaco, en la que se efectuó una mensura de una sección de diez mil hectáreas dentro de los siguientes límites: "Al Este, los bañados del Río Paraná Mini, al Sud el Arroyo Tapiales, al Oeste la sección para Agricultura que mandó medir por decreto 7 de Julio ppdo. y las tierras fiscales, baldíos que allí existen, y al Norte, igualmente tierras fiscales baldíos"<sup>(2)</sup> dividida en ochenta y se's lotes con tres aguadas permanentes, la laguna de Las Garzas el arroyo del mismo nombre y el arroyo Tapial, con un camino carretero que provenía del sur desde Reconquista el mismo que se prolonga hasta las colonias Ocampo y Las Toscas.

Los pobladores se establecieron en la sección medida un camino hasta el arroyo Amores, por los lugares en que la aguada no ofrecía dificultades, conduciendo vigas de quebracho y timbó hasta un punto denominado por ellos "Puerto de La Cruz" que actualmente no existe. "Dentro de las secciones medidas existen veinte y una familias, establecidas sobre el costado Este, que aquí denominamos costa. Sus poblaciones tienen la siguiente ubicación; las de Santiago Hug en el lote 43, la de Antonio Arnold en el 44, la de Luis Michel en el 48, la de Santiago Shag en el 49, las de Pedro Bruhn (a quien se

(1) TRON, Ernesto. GANZ, Emilio. Historia de las colonias valdenses sudamericanas. 1ra. Ed. Uruguay. Pastor Miguel Morel. 1958. Pág. 134.

(2) Ver: Decreto Nacional del 22 de Nov. de 1883.

le atribuye la fundación de la colonia de Las Garzas en 1883), Nemecio Ramos, Christians Luscher y Teófilo Wagner en el 69, la de Santiago Hug 2do. y Federico Eckatek en el 81, la de Pablo Zenoni en el 90, las de Juan Bautista Ciné, José Ciné y Pedro Lovey en el 91, las de Eugenio, José y Camilo Lovey la de Irineo Veuthey y Pedro Gilloz en el 97, las de Pedro Bernard (padre e hijo) en el 103.

Casi todas estas familias han sido pobladoras de más colonias de la Provincia de Santa Fe, y tienen término medio, dos años de residencia en este campo. Al establecerse sabían que exponían vida e intereses pues se colocaban fuera de la línea de fortines, pero, ellos aceptaron valientemente este riesgo con el pausible propósito de formar un núcleo de Colonias y adquirir legítimamente el título de primeros ocupantes de tierras baldías, que ellos consideraban excelentes para el cultivo y la ganadería" (3).

En la parte Norte de esta extensión se radicaron a mediados de 1885 las familias valdenses de Esteban Geymonat Magdalena Pontet viuda de Geymonat, con sus hijos Esteban, Juan Daniel y Pablo Carlos, Santiago y Antonio Tourn, David Favatier, algo más al sur se estableció Enrique Favarín, que llegó a ser un estanciero acaudalado y en sus terrenos con el tiempo se formó el pueblo de Las Garzas bajo el nombre de María Ignacia y en donde vivían las familias de Daniel Mourglia, Esteban Bertinat que vinieron de Alejandra.

Con el transcurso del tiempo la parte norte de esta colonia se llamó El Sombrerito. Nombre extraño que se le dió para recordar la pérdida del sombrero de Gaspar Kaufmann en las aguas del arroyo homónimo en 1879 cuando con cuarenta colonos perseguía un malón desde la zona de Romang, descontamos que fuera el mismo que en su infancia vivió cautivo de los indios.

Tenemos entonces, que Las Garzas es una colonia fundada por Pedro Bruhn en 1883, mensurada por el Gobierno Nacional, y que por ley del 13 de Noviembre de 1886 pasó a integrarse a la provincia de Santa Fe, por la cuestión de límites con Santiago del Estero (4).

(3) Ver: Decreto Nacional del 22 de Nov. de 1883.

(4) Ver: Departamento topográfico, Tomo 36, fs. 6, 207 233 y 298 en 9 fs. útiles. Archivo General de la Provincia

Posteriormente, por Decreto Provincial del 15 de abril de 1887 se crean cinco distritos para la organización administrativa del territorio recientemente incorporado a la provincia y anexados al departamento San Javier.

Los límites jurisdiccionales del distrito Las Garzas serían al "Norte: el límite Sud de la colonia Ocampo, prolongado por el Oeste hasta el arroyo del Rey y por el Este hasta el Paraná; Sud, distrito Avellaneda; Oeste, arroyo del Rey" (5).

En el citado decreto se crea "una sub-delegación política en Florencia, que tendrá bajo su jurisdicción los distritos Florencia y Las Toscas; y otra en Ocampo, que tendrá bajo su jurisdicción los distritos Ocampo, Las Garzas y Avellaneda" (6), y se nombra en su artículo quinto a Don José García como sub-delegado y a don Ignacio Valadell como secretario. Esta sub-delegación tiene a su servicio cinco gendarmes (artículo sexto). Y por último se nombra un Juez de Paz, a Don Fulgencio Sevilla (7).

El 7 de enero de 1888 los habitantes de la colonia intentan fundar un pueblo. El 20 de abril del mismo año solicitan nuevamente al gobierno se emplee el lote 83 para los fines de la fundación. El departamento topográfico informa que dicho lote pertenecía al Sr. Tristán A. Malbran (8).

El 6 de octubre de 1895 los habitantes de la colonia Las Garzas presentan la solicitud para la creación de una Comisión de Fomento, puesto que dependían de la de Avellaneda. El Jefe Político de Reconquista informa que no existe un pueblo formado motivo por el cual el poder Ejecutivo no hace lugar al pedido formulado (9).

El 3 de agosto de 1896, don Vicente L. Casares solicita la aprobación del pueblo sometiendo el plano pertinente. El departamento de obras públicas y la fiscalía del estado dictaminan favorablemente,

(5) Ver: Archivo del Gobierno. Tomo 84-1887. Leg. 2, fs. 194 a 198 en 5 fs. útiles. Archivo General de la Provincia.

(6) Ver: Archivo del Gobierno - op. cit.

(7) Ver: Archivo del Gobierno. Idem.

(8) Ver: Archivo del Gobierno. Expedientes - tomo 119 - 1888 - Expte. 18 en 4 fs. útiles. Archivo General de la Provincia.

(9) Ver: Sección Agricultura. T. 295 - Agosto A. 1897 Expediente 7. Archivo General de la Provincia.



condicionando la aprobación a la respectiva escrituración en favor del gobierno de los terrenos designados a servicios públicos<sup>(10)</sup>.

Es de hacer notar a estas alturas que los pobladores radicados en 1885 consiguieron sus títulos en 1904, pero las tierras les fueron cedidas directamente por el Gobierno sin la intervención de Bruhn ni de Casares a quienes se los cita como fundadores. El hacendado Enrique Pavarín adquirió tierras por compra a Vicente Casares en su mayoría en los años 1891 a 1904.

A mediados de 1897 los habitantes de la colonia Las Garzas nuevamente solicitan la creación de una Comisión de Fomento que les corresponda. El 7 de junio del mismo año el Jefe Político de Reconquista informa que se ha creado un pueblo a instancias de Don Vicente Casares llamado "María Ignacia" y que la población había aumentado considerablemente. El 6 de Agosto de ese mismo año el Poder Ejecutivo crea la Comisión de Fomento<sup>(11)</sup>.

Mediante Decreto del 6 de Agosto de 1897 el Gobierno de la Provincia nombra la comisión de Fomento, en la que intervienen los Señores: Nicolás Habegger, Juan Feldman y D. Irineo Veuthey<sup>(12)</sup>.

El 23 de Julio de 1900 el Señor Casares formalizó ante la Escribanía de Gobierno la donación de los lotes destinados a servicios públicos y exigidos por Ley. Al no encontrarse la resolución del Poder Ejecutivo referente a la aprobación de la traza del pueblo, puede estimarse que con la escrituración presentada la donación quedó concretada.

En cuanto a la verdadera fundación se desconoce la existencia de la documentación correspondiente a la iniciación de actividades del pueblo, por consiguiente se desconoce si hubo ceremonia o un acto formal<sup>(13)</sup>.

En resumen, se puede considerar que Las Garzas como colonia fue fundada en 1883, según la guía oficial de la provincia de Santa Fe y según Gabriel Carrasco el fundador sería Pedro Bruhn, sobre

<sup>(10)</sup> Ver. Sección Agricultura. T. 351. Nov. B. Dic. 1900, Expte. 33 en 8 fojas útiles más un plano. Arch. Gral. de la Pcia.

<sup>(11)</sup> Ver: Sección Agricultura. Tomo 295 Agosto A. 1897 en 2 fs. útiles. Archivo General de la Provincia.

<sup>(12)</sup> Ver: Sección Agricultura. Leyes y Decretos. T. 14. 1897 en 2 fojas útiles.

<sup>(13)</sup> Ver: Sección Agricultura. Op. cit.

cuarenta y seis mil cuatrocientas hectáreas y la fundación de María Ignacia, hoy Las Garzas sería el 25 de Junio de 1897 por Don Vicente Casares. "En consecuencia, y a falta del acto formal del hecho fundacional, podría asignarse como fecha de origen del pueblo el 3 de agosto de 1896, día en que Vicente L. Casares inició los trámites para la aprobación de la traza de María Ignacia" (14).

### 3. DE LOS ORGANISMOS Y AUTORIDADES:

En 1933 encontramos a Las Garzas que "No tiene estación de ferrocarril, comunicándose por Lanteri F.C.S.F. de donde dista 15 kilómetros.

La población de la planta urbana oscila alrededor de 250 habitantes

Las Garzas es la cabecera del distrito comunal del mismo nombre, cuya superficie es de 165.000 hectáreas. Los límites de este distrito son: Al Norte, los distritos Ocampo y Villa Ana; el Sud, el distrito Avellaneda; al Este, el Río Paraná y al Oeste, el distrito Lanteri.

Se cultiva preferentemente en esta zona trigo, maíz y lino, obteniéndose rendimientos medios de 15, 25 y 8 quintales por hectáreas respectivamente.

El agua potable se encuentra término medio de 7 a 8 metros de profundidad.

No hay servicios de luz eléctrica y fuerza motriz.

Los servicios postales están atendidos por una Estafeta Rentada, habilitada para los servicios de valores declarados internos hasta \$ 50 m/n. y encomiendas internas.

Esta Estafeta depende del 5to. Distrito Postal con asiento en Santa Fe" (15).

Circunscripción Judicial I (Santa Fe) - Distrito Militar N° 38 (III Región).

(14) Ver: Sección Agricultura. Op. cit.

(15) Guía Oficial de la Pcia. de Santa Fe. 2da. Ed. Jun. 1933.

**CÓMISION DE FOMENTO**

Presidente .....	Agustín Goi
Vice-Presidente .....	Ernesto Hug
Tesorero .....	Manuel Solart
Secretario .....	Edmundo Zibecchi
Suplentes .....	Daniel Mourglia
	Luis Raffin
Contralores de Cuentas:	Juan Capozzolo
	Donato Diez
	Alfredo Prieto

**POLICIA**

Comisario: Lorenzo Scheytt

**JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL**

Juez: Santiago González

**CORREOS Y TELEGRAFOS**

Encargado Estafeta: Claudio Villaroel <sup>(1°)</sup>.

La Iglesia se entregó al culto el 13 de Febrero de 1927, celebrándose con anterioridad los ritos religiosos en un galpón en forma de capilla bajo el nombre de Nuestra Señora de Lourdes de Las Garzas.

El nombre de Las Garzas posiblemente derive del hecho de haber encontrado garzas rosadas en las inmediaciones de la laguna homónima.

En el momento en que consideraríamos su fundación la población estaba compuesta por criollos y colonizadores.

Actualmente existen cuatro escuelas nacionales la 867 ubicada en el Pasaje El Cocal, la 883 ubicada en el Tapial'to en la zona Sur, la 1093 denominada Las Garcitas en la zona Norte y la 105 que en 1953 se trasladó a la escuela actual construida por la fundación Eva Perón.

Existen varias formas de comunicaciones: por teléfono, correo y radio policial. Cuenta con una retransmisora.

A mediados del presente siglo Las Garzas contaba con una población de tres mil quinientos habitantes. Su base económica es

<sup>(1°)</sup> Síntesis informativa del aprovechamiento integral del Paraná medio. San'ta Fe. Marzo. 1981. Pág. 1.

esencialmente agrícola-ganadera, es así que para la década del sesenta se observa un inusitado desarrollo del pueblo, se abrieron veinte calles nuevas y se ensancharon unas diez se construyeron tres avenidas y veinte alcantarillas. En la plaza pública se hicieron caminos internos forestándola en todo su perímetro, instalándose un mástil con base de cemento. Se construyó la instalación subterránea de luz de gas de mercurio, con altas columnas y focos de cuatrocientos voltios. Dicha instalación y suministro de luz eléctrica, en la mayoría de las calles céntricas se efectuó con la colaboración de Cooperativas.

En 1939 observamos un movimiento cultural relevando sobre todo la formación de un grupo teatral, que de acuerdo a un documento de la época el 14 de octubre presentaron una temporada de teatro de acuerdo al siguiente programa y con actores de la localidad: "PROGRAMA" - PRIMERA PARTE —1º Discurso de apertura—. 2do. Se pondrá en escena la comedia en 1 acto y 3 cuadros, original de Carlos P. Cabral, titulada: "LA SAGRADA FAMILIA" - Reparto: Rosa Magnanini: señorita Rosa Sellarés; Eva: señorita Elba Mourglia; Margarita: señorita Delia Grasso; Alicia: señorita Clelia Micheloud; Fernando: señor Eduardo Mansur; Coco: señor Mario Bertoia; Inocencio: señor Emilio Cerandas; Pedro: señor Ernesto Hug; Pocho: señor Aníbal Mourglia; Luis: señor Leopoldo Zanone. Dr. Padilla: señor Carlos Natta; Un chico: niño Ernestito O. Hug. —3º Vais por la Orquesta—. SEGUNDA PARTE: 1ro. Se pondrá en escena el renombrado drama en 3 actos, original de Alejandro E. Berrutti, titulado: "MADRE TIERRA" - REPARTO: Carmela: señorita Delia Grasso; Catalina: señorita Elva Mourglia; Concepción: señorita E. Mourglia; Laur'ta: señorita Rosa Sellarés; Criada: señorita Clelia Micheloud; Nena: señorita C. Micheloud; Pietro Lenossi: señor Ernesto Hug; Don Alfredo: señor José N. Grasso; Sgto. Peña: señor Carlos Natta; García Castro: señor Emilio Cernadas; Antonio: señor Mario D. Bertoia; Olegario Pacheco: señor Eduardo Manzur; Pepín: señor Nene Zanone; Menéndez: señor D. M. Bertoia; Cramer: señor Leopoldo Zanone; Secretario: señor Armando Zanone; Juez: señor Edmundo Mourglia; Portero: señor Aníbal Mourglia; 3 linyera: señor N. N. N.

#### 4. DE LA PROYECCION DEL PARANA MINI:

Por Decreto Nro. 2101 del 7 de Octubre de 1981 y Resolución Nro. 38 del 23 de Octubre de 1981 se crea una Comisión y sus respectivos colaboradores ejecutivos entre los que figuran Las Garzas para las deliberaciones sobre el Proyecto Paraná Medio.

"El Río Paraná, etimológicamente: Padre de las Aguas, con su cuenca de 2.600.000 km<sup>2</sup>. su longitud de casi 4.000 Km y su enorme caudal medio de 16.000 m<sup>3</sup> x seg., es uno de los mayores colosos fluviales del planeta. Tanto por la superficie de su cuenca, como por su caudal, representa más del 80 % de la Cuenca del Plata y si bien este solo dato ubica claramente su grandeza, hay un indicador fundamental que nos muestra aún mejor su importancia vital: en su zona de influencia viven unos 50.000.000 de seres humanos" ('7).

Por los datos enumerados, en el anterior acápite, podemos comprender la enorme capacidad económica que contiene el Padre de las Aguas, puesto que es factible el uso abundante de agua potable, el empleo en la fase industrial, las facilidades que otorgaría para un sistema de riego de la provincia, la versatilidad de un proyecto que permita dotar de energía eléctrica que por su cantidad y calidad disminuirían los costos actuales, la intercomunicación pluvial y marina, logrando unir de esta forma las ciudades, fundadas por Juan de Garay y en el campo internacional mejorar el desarrollo geopolítico con los países de la cuenca del plata, permitiría además el desarrollo de una industria ictícola. Debemos basarnos en el principio de que la vida del hombre se presenta y se desarrolla en base a la cantidad de agua que emplea.

El proyecto para el aprovechamiento integral del Paraná Medio beneficiaría en gran forma a la jurisdicción de Las Garzas, porque desaparecerían los enormes bañados que actualmente sólo pueden producir pantanos ó ciénagas, en otro aspecto el movimiento económico que se produciría en las orillas de la jurisdicción de Las Garzas favorecería a un comercio actualmente incipiente.

Dentro de lo proyectado desaparecerían a la altura del kilómetro mil, alrededor de cincuenta mil hectáreas de territorio sometido a las inclemencias de los desbordes del Paraná, modificándose inclusive su ecología, pero al mismo tiempo facilitando los transportes por medios acuáticos.

El proyecto enumera claramente que la navegación podría extenderse hasta alcanzar el puerto Barranqueras del Chaco en el kilómetro 1200, lo que en cierta forma facilitaría el desarrollo del área subdesarrollada de Santa Fe considerada por los departamentos del Norte en el trabajo efectuado por Felipe Justo Cervera.

Lógicamente que estos beneficios en el área de Las Garzas permitirán un desarrollo socio-económico, una activación notable del comercio, una renovación urbanística de toda su jurisdicción y un movimiento humano característico de estas empresas que permitiría un mayor poblamiento de su área.

## 5. DE LA EVOLUCION ECONONMICA:

En el primer capítulo del presente trabajo demostramos que la posición geográfica favorece en gran medida a la agricultura y la ganadería, base económica para su transformación histórica.

En la actualidad Las Garzas cuenta como sustento económico en los rubros de ganadería un total de trece mil quinientas ochenta y seis cabezas de ganado, de los cuales setecientos seis corresponden al lanar, ciento siete al porcino y el restante al vacuno.

En el rubro de la agricultura se mantiene una siembra de trescientos trece hectáreas de maíz, mil ciento sesenta y tres hectáreas de girasol, mil noventa y seis de algodón, novecientos noventa y cuatro de soja, ciento cuarenta de sorgo, cien de caña de azúcar, ciento setenta y dos de trigo y seiscientos setenta y cuatro de lino.

## CONCLUSION

Al tomarse en cuenta en el presente trabajo, en el orden ascendente de prioridad, si es que podemos hablar de prioridades, los factores determinantes para el asentamiento humano en áreas geográficas que permiten la subsistencia, nos encontramos con una serie de acciones que forman el contexto humano histórico. La fertilidad del campo (sagrado para los pueblos indígenas) la política de desarrollo empleada por diferentes gobiernos, durante la colonia y la independencia, pero que persiguen un mismo fin, la supervivencia y el engrandecimiento del área que pretenden asentar, nos llevan

s'empre a un binomio concluyente: economía y hombre. Ambos componentes se dividen en diferentes factores, geografía, etnografía, aspectos culturales, hasta las luchas permanentes por las posesiones de estas áreas geográficas giran siempre en torno al binomio citado. De ahí para llevar adelante una investigación tomamos en cuenta siempre los factores determinantes.

### BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- CARRASCO, Gabriel: *La Colonización Agrícola en la Provincia*, Cuadro General Santa Fe, El Progreso, 1893.
- CERVERA, Felipe Justo: Santa Fe, *Sociedad y Economía*, 1ª edición, Colmegna, 1970.
- CERVERA, Manuel M.: *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, Universidad Nacional del Litoral, 1979
- CERVERA, Manuel M., *Poblaciones y Curatos*, 1ª edición, tomo 3, Santa Fe, Castellví Hnos., 1939.
- COSTA, Victor García: *Los Ferrocarriles*, 1ª edición, N° 65, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.
- FURLONG S. J., Guillermo, *Historia Social y Cultural del Río de la Plata*, 1536-1810, 1ª edición, Buenos Aires, TEA, 1969.
- GORI, Gastón, *La Forestal*, 2ª edición, Buenos Aires, Proyección, 1947.
- HOTSCHERWER, Curto Erico, *Evolución de la Agricultura en la Provincia de Santa Fe*, 1ª edición, Santa Fe, Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, 1953.
- IBARRA GRASSO, Dick E.: *Argentina Indígena y Prehistoria Americana*, 1ª edición, Buenos Aires, TEA, 1967.
- MANZI, Rubén, GALLARDO, Mabel: *Geografía de Santa Fe*, 1ª edición, tomos 1, 2, 3, Buenos Aires, 1970. E. Sanz y Cia.
- MONTEAGUDO, Pio Isaac: *Migraciones Internas en la Argentina*, 1ª edición, Buenos Aires, Cátedra Lisandro de La Torre, 1956.
- NICOLI, Victor F.: *Historia de la Fundación de la Ciudad y Provincia de Santa Fe y Límites Territoriales*, 1ª edición, Santa Fe, Gobierno de la Provincia de Santa Fe, 1973.
- ROSELLI, Manuel H.: *Historia de Reconquista*, 1ª edición, Santa Fe, Editora Gráfica Impacto, 1980.
- TAMAYO, L. Jorge: *Geografía de América*, 2ª edición, México, Breviarios del Fond de la Cultura Económica, 1959.

